

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TERROCAL CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinticuatro días del mes de marzo de dos mil diecisiete, en el domicilio de la compañía ubicada en la Avenida Tomás de Berlanga E6-109 e Isla Fernandina, el señor Juan Fernando Carrión Robalino, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente de la Compañía, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2016.**
- 2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio Económico 2016.**
- 3. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2016 y resolver sobre el destino del mismo.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios de la Compañía aceptan la celebración de esta Junta, con los mencionados Orden del Día, y se instala la sesión a las 10h00 bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Juan Fernando Carrión Robalino, con la presencia de los socios de la Compañía: **ALICIA GUILLERMINA VASCONEZ VACA** por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientas noventa y dos (292) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una (USD \$ 1.00), pagadas en su totalidad; **ALICIA GUILLERMINA VASCONEZ VACA**, en su calidad de Apoderada General, conforme el documento que se agrega al expediente de actas, del señor **JUAN PABLO MENDOZA VASCONEZ**, propietario de treinta y seis (36) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una (USD \$ 1.00), pagadas en su totalidad; **ALICIA GUILLERMINA VASCONEZ VACA**, en su calidad de Apoderada General, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente de actas, de la señora **ANDREA SUSANA MENDOZA VASCONEZ**, propietaria de treinta y seis (36) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una (USD \$ 1.00), pagadas en su totalidad; y, **ALICIA GUILLERMINA VASCONEZ VACA**, en su calidad de Curadora y como tal representante legal, según documento que se acompaña y que se agrega al expediente de actas, del menor **SEBASTIÁN NICOLÁS MENDOZA VASCONEZ**, propietario de treinta y seis (36) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una (USD \$ 1.00), pagadas en su totalidad, Actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora María Daniela Armendáriz Guerra.

A continuación, el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los siguientes Orden del Día, por lo que, la Junta General por unanimidad resuelve:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente de la Compañía, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2016.**

La Junta resuelve por unanimidad aprobar el informe presentado por el Gerente de la Compañía, correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2016.

2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio Económico 2016;

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016, los mismos que obtienen aprobación unánime.

3. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2016 y resolver sobre el destino del mismo.

La Junta general con sujeción a lo dispuesto en el numeral 4 y 5 del informe del Gerente, reconocen que el resultado no arrojó utilidad. "

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente acta:

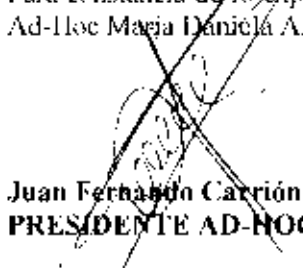
- (i) El informe presentado por el Gerente de la Compañía.
- (ii) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos
- (iii) Documentos de representación de los socios concurrentes.

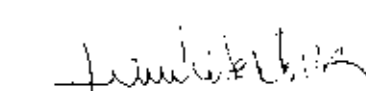
Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad-Hoc, concede un receso para la elaboración del Acta.

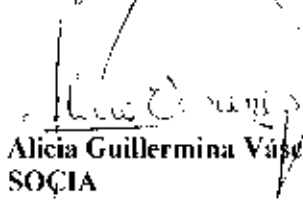
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11h45.

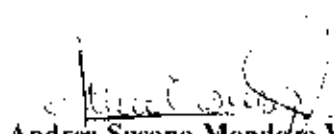
Para constancia de lo expresado, firman, el señor Presidente Ad-Hoc, los socios y la señora Secretaria Ad-Hoc María Daniela Armendáriz Guerra, que certifican en el lugar y fecha indicados.

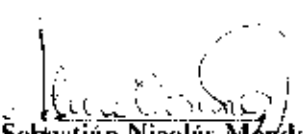

Juan Fernando Carrion Robalino
PRESIDENTE AD-HOC


Maria Daniela Armendáriz Guerra
SECRETARIA AD-HOC


Alicia Guillermina Vásquez Vaca
SOCIA


Juan Pablo Mendoza Vásquez
Representado por su Apoderada General
Alicia Guillermina Vásquez Vaca


Andrea Susana Mendoza Vásquez
Representada por su Apoderada General
Alicia Guillermina Vásquez Vaca


Sebastián Nicolás Mendoza Vásquez
Legalmente representada por
Alicia Guillermina Vásquez Vaca